

Santo Domingo, D.N
6 de Julio del 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**, Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho relevante **Adecuación Exceso en política de inversión del Fondo De Inversión Cerrado Libre Para El Desarrollo De Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)**.

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo De Inversión Cerrado Libre Para El Desarrollo De Infraestructuras Dominicanas I** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIC-034** en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado y a la sesión de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 9 de Enero del 2025, tiene a bien comunicar que el día 25 de Junio del 2026 se adecuó el exceso en la política de inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción del exceso	Límite máximo del portafolio	Resultado del día	Fecha inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.	50.0%	28.08%	29/06/2026	4

Se despide atentamente,



Diego Mera

Vicepresidente Ejecutivo